



INFORME EJECUTIVO

AVANCE VIGENCIA 2024 EN MATERIA DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES FECHA DE CORTE: 06 DE DICIEMBRE DE 2024

Elaborado por:
Liliana Santamaría Ariza
Coordinadora de políticas institucionales

Revisado por:
José William Castro Salgado
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
BOGOTÁ D.C
13 DE DICIEMBRE DE 2024**

ANTECEDENTES



Durante el año 2024, se ha establecido como prioridad continuar con el proceso de revisión y fortalecimiento de las políticas institucionales. Con este fin, se diseñaron y distribuyeron diversos cronogramas cuyo objetivo fue guiar a las unidades académico-administrativas sobre los entregables que debían gestionar en cada fase del proceso. La información pertinente fue enviada a través de correo electrónico, incluyendo los cronogramas que detallaban los pendientes de cada política institucional, de acuerdo a los hallazgos del análisis del documento titulado *"Diagnóstico Final para el Fortalecimiento de las Políticas Institucionales de la UMNG"*, especificando las responsabilidades de cada actor involucrado.

Adicionalmente, se proporcionó una guía que expone las indicaciones y lineamientos necesarios para el cumplimiento de las fases del ciclo de las políticas institucionales. Los plazos establecidos para los entregables variaron, con un intervalo de aproximadamente dos meses por cada cronograma. Específicamente, con el objetivo de apoyar este proceso, se enviaron diversos documentos orientadores, como la directiva 0034 de 2024, una plantilla para la elaboración del diagnóstico y una guía general para la construcción de los diagnósticos.

Cabe destacar que se emitieron tres cronogramas a lo largo del año, con las siguientes fechas de corte: 3 de mayo, 11 de septiembre y 6 de diciembre. De esta manera, estas fechas reflejan el tiempo asignado a cada fase del proceso, desde la emisión del cronograma hasta la elaboración de los insumos por parte de las dependencias y la retroalimentación de la unidad encargada. Es de resaltar que, este proceso es gradual y sigue una metodología secuencial, en la cual las políticas deben atravesar diversas fases que permiten su evolución y desarrollo continuo.

Finalmente, es importante señalar que, debido a la actualización del direccionamiento estratégico y al cambio en el plan rectoral, los cronogramas hicieron especial énfasis en los diagnósticos de cada una de las políticas. Por lo tanto, la mayoría de los entregables se centraron en esta fase, mientras que solo unos pocos, que ya contaban con el diagnóstico aprobado, avanzaron hacia la formulación del documento técnico. Estos entregables servirán como base para medir el progreso y la evolución de las políticas, así como para alinear sus directrices con la nueva ruta estratégica de la UMNG.

CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA

A corte 06 de diciembre se evidencia que, respecto al cumplimiento del cronograma 3 (ultimo cronograma) se obtuvieron los siguientes reflejados en la tabla 1 donde:



-  Los elementos marcados en color rojo indican que el responsable no ha realizado ninguna entrega dentro del plazo establecido en el cronograma.
-  Los elementos resaltados en color amarillo denotan que la entrega ha sido efectuada por la dependencia correspondiente, pero, este es devuelto para corrección porque no cumple con los parámetros.
-  Los elementos marcados en color verde señalan que la entrega cumple con los parámetros establecidos y ha sido aprobada por la Oficina de Planeación.

Figura 1. Cronograma Versión 3- fecha de corte de 06 de diciembre



CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO POLITICAS INSTITUCIONALES UMNG VERSION 3. 2024			
POLITICAS INSTITUCIONAL UMNG	FASE DEL CICLO DE POLITICAS ASOCIADA	COMPROMISO	DIO RESPUESTA : SI/NO
Política de alumni	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	SI
Política de gestión documental	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	NO
Política de bienestar institucional	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	NO
Política de comunicaciones	Formulación	Elaboración del documento técnico	SI
Política de multilingüismo	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política- REITERACIÓN	SI
Política para el fortalecimiento de la permanencia y la graduación	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	NO
Política de extensión y proyección social	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	NO
Política contable y financiera	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política- REITERACIÓN	NO
Política de formación para la investigación, la innovación y el emprendimiento	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	NO
Política curricular	Formulación	Elaboración del documento técnico	SI
Política de gestión de talento humano	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política- REITERACIÓN	SI
Política de gestión del cambio y de conocimiento	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política- REITERACIÓN	NO
Política de gobernanza y gobernabilidad	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	SI
Política de sostenibilidad	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	SI
Política de educación inclusiva e intercultural	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	SI
Política de gestión estadística de la UMNG	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	NO
Política de seguridad de la información	Formulación	Elaboración del documento técnico	SI
Política de tecnologías de la información y las comunicaciones	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política- REITERACIÓN	NO
Política de gestión de la excelencia	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	SI
Política de internacionalización	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	SI
Política de Seguridad Vial	Definición del problema	Elaboración del documento diagnóstico para la política	SI

Fuente: Elaboración propia

Al analizar el **cronograma tres (ultimo cronograma)** se evidencia que:



- El 14,29% de las políticas institucionales fueron aprobados por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica. Las dependencias que se encuentran en este porcentaje son:
 1. Oficina Asesora de Relaciones Internacionales.
 2. Oficina Asesora de Planeación Estratégica (únicamente con el diagnóstico de sostenibilidad).
 3. División Logística.
- En el 33,33% de las políticas instituciones, se recibieron los documentos, pero fueron devueltos para corrección. Las dependencias que se encuentran en este porcentaje son:
 1. División de Alumni.
 2. Vicerrectoría Académica (únicamente con el diagnóstico de multilingüismo).
 3. División de Talento Humano (únicamente con el diagnóstico de la política de gestión de talento humano).
 4. Oficina Asesora de Planeación Estratégica (únicamente con la política de gobernanza y gobernabilidad y con la política de educación inclusiva).
 5. Oficina Asesora de las TIC (únicamente con la política de seguridad de la información).
 6. División de Gestión de la Calidad y Oficina Asesora de Acreditación Institucional (en lo referente a la política de gestión de la excelencia).
- En el 52,38% de las políticas institucionales no presentaron avances según el cronograma de trabajo números tres. Las dependencias que se encuentran en este porcentaje son:
 1. División de gestión documental (No se remitió el entregable de la política de multilingüismo).
 2. Dirección del Medio Estudiantil (No se remitió el entregable de la política de bienestar y de la política de permanencia estudiantil).
 3. División de comunicaciones (En el cronograma V2, se le aprobó el diagnóstico, pero en el actual cronograma, no remitió avance del documento técnico).



4. División de Extensión y proyección social y DIMUR (en lo referente a la política de innovación social)
5. División Financiera- Vicerrectoría Administrativa (No se remitió el entregable de la política financiera)
6. Vicerrectoría de Investigaciones (No se remitió el entregable de la política de formación para la investigación, la innovación y el emprendimiento).
7. Oficina Asesora de Planeación Estratégica (No se remitió el entregable de la política de gestión estadística y de la política de gestión del cambio y conocimiento)
8. Oficina Asesora de las TICs (No se remitió el entregable de la política de tecnologías de la información y de la comunicación)

Los principales cambios entre el cronograma V2 y el V3 es el aumento de porcentaje de las políticas que no presentaron avances por parte de las dependencias pasando de 27,74% a 52,38% evidenciando un incremento del 24,64% que denota un nivel de compromiso mas bajo por parte de las unidades académico y administrativas.

COMPARATIVOS DE LOS 3 CRONOGRAMAS

VARIABLE 1: CUMPLIMIENTO EN LOS ENTREGABLES

Con el objetivo de evaluar los entregables generados durante cada uno de los cronogramas y determinar las posibles causas que han influido en el nivel de avance en el proceso de revisión y actualización de las políticas institucionales, se presenta la Figura 2, que ilustra la cantidad de entregables por política en cada cronograma. El símbolo (X) indica que se realizaron entregables en ese cronograma, mientras que el espacio en blanco señala la ausencia de entregables. Además, el color rojo se utiliza para destacar las políticas que no registraron entregables en ninguno de los cronogramas, y el color verde resalta aquellas políticas que cumplieron con los entregables en todos los cronogramas establecidos.

Figura 2. Comparativo entre los entregables de los cronogramas de las políticas institucionales

ENTREGABLES CRONOGRAMAS POLITICAS 2024			
POLÍTICAS INSTITUCIONAL	CRONOGRAMA 1 (FECHA DE CORTE 3 DE MAYO)	CRONOGRAMA 2 (FECHA DE CORTE 11 DE SEPT)	CRONOGRAMA 3 (FECHA DE CORTE 06 DE DIC)
Política de alumni		X	X
Política de gestión documental		X	
Política de bienestar institucional		X	
Política de comunicaciones		X	
Política de multilingüismo			X
Política para el fortalecimiento de la permanencia y la graduación estudiantil	X	X	
Política de extensión y proyección social	X	X	X
Política contable y financiera			
Política de formación para la investigación, la innovación y el emprendimiento		X	
Política curricular		X	
Política de gestión de talento humano	X		X
Política de gestión del cambio y de conocimiento			
Política de gobernanza y gobernabilidad	No se solicitó en este cronograma	X	X
Política de sostenibilidad	No se solicitó en este cronograma	X	X
Política de educación inclusiva e intercultural		X	
Política de gestión estadística de la UMNG	X	X	
Política de seguridad de la información	X	X	X
Política de tecnologías de la información y las comunicaciones			
Política de gestión de la excelencia	X	X	X
Política de internacionalización		X	X
Política de daño antijurídico	X	Insumos aprobados	
Política de Seguridad Vial	X	X	X
% ENTREGABLES	36,36%	72,73%	40, 91%

Fuente: Elaboración propia



De acuerdo con el análisis comparativo de los entregables, se observa que el cronograma V2 fue el que registró la mayor participación, con un 72,73% de las dependencias entregando los insumos correspondientes. En contraste, los cronogramas V1 y V3 mostraron un menor porcentaje de entregables, alcanzando un 40,91% y un 36,36%, respectivamente. Asimismo, se identificaron las dependencias que no realizaron entregables en ninguno de los cronogramas, entre las cuales se encuentran la División Financiera y la Oficina Asesora de TIC. Por otro lado, las dependencias que demostraron un mayor compromiso al cumplir con los entregables en los tres cronogramas fueron: la División de Extensión y Proyección Social, la Dirección del Medio Universitario Campus, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, el CISO, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Acreditación Institucional, la División de Gestión de la Calidad y la División de Logística.

VARIABLE 2: INSUMOS APROBADOS

En la variable anterior se analizó el grado de cumplimiento, mientras que en esta se aborda un aspecto más relevante: la cantidad de insumos aprobados y la calidad de los entregables. Se observa que, en algunos casos, ciertas dependencias presentaron solo un entregable, pero este cumplió con todos los requisitos necesarios para la construcción del diagnóstico. En este contexto, la Figura 3 presenta un gráfico que ilustra los entregables aprobados durante la fase de diagnóstico (color verde), los que se encuentran en proceso, pues fueron devueltos para correcciones (color amarillo) y aquellos que durante toda la vigencia 2024 no hicieron entregables (rojo).

Figura No. 3 Entregables aprobados durante la fase de diagnostico

ENTREGABLES APROBADOS	
POLÍTICAS INSTITUCIONAL	ESTADO ACTUAL A CORTE 06 DE DICIEMBRE
Política de alumni	EN PROCESO
Política de gestión documental	EN PROCESO
Política de bienestar institucional	EN PROCESO



Política de comunicaciones	APROBADO
Política de multilingüismo	EN PROCESO
Política para el fortalecimiento de la permanencia y la graduación estudiantil	EN PROCESO
Política de extensión y proyección social	EN PROCESO
Política contable y financiera	SIN ENTREGABLES
Política de formación para la investigación, la innovación y el emprendimiento	EN PROCESO
Política curricular	APROBADO
Política de gestión de talento humano	EN PROCESO
Política de gestión del cambio y de conocimiento	SIN ENTREGABLES
Política de gobernanza y gobernabilidad	EN PROCESO
Política de sostenibilidad	APROBADO
Política de educación inclusiva e intercultural	EN PROCESO
Política de gestión estadística de la UMNG	EN PROCESO
Política de seguridad de la información	APROBADO
Política de tecnologías de la información y las comunicaciones	SIN ENTREGABLES



Política de gestión de la excelencia	EN PROCESO
Política de internacionalización	APROBADO
Política de daño antijurídico	APROBADO
Política de Seguridad Vial	APROBADO
% ENTREGABLES APROBADOS	31,82%

Fuente: Elaboración propia

Al finalizar la vigencia de 2024, se observa que el 31,82% de los entregables tuvieron los insumos aprobados en la fase de diagnóstico. Se destaca la gestión de las siguientes áreas:

- División de Comunicaciones (diagnostico política de comunicaciones).
- Vicerrectoría Académica (diagnostico política curricular).
- Oficina Asesora de Planeación Estratégica (diagnostico política de sostenibilidad)
- CISO – Oficina Asesora de las TIC (diagnostico política de seguridad de la información)
- Oficina Asesora de Relaciones Internacionales (diagnostico política de internacionalización).
- Oficina Asesora Jurídica (diagnostico política daño antijurídico).
- Vicerrectoría administrativa- división logística (diagnostico política de seguridad vial).

NOTA: Si bien estas dependencias cumplieron con el diagnostico en el 2024, para el siguiente período, se deberá avanzar con las fases subsecuentes del ciclo de las políticas institucionales.

Por otro lado, las dependencias que aún tienen pendiente finalizar el diagnóstico, requisito necesario para avanzar a las siguientes fases, son las siguientes:

- División Alumni (política alumni)
- División de gestión documental (política de gestión documental).



- Dirección del Medio Estudiantil (política de bienestar institucional, política para el fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil, política de educación inclusiva e intercultural).
- Vicerrectoría Académica (política de multilingüismo, política para el fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil, política de educación inclusiva e intercultural).
- División de Extensión y Proyección Social y Dirección del Medio Universitario- Campus (política de innovación social)
- División Financiera (política contable y financiera).
- Vicerrectoría de Investigaciones (política de formación para la investigación, la innovación y el emprendimiento).
- División de gestión del Talento Humano (política de gestión del talento humano, política de bienestar institucional y política de educación inclusiva e intercultural).
- Oficina Asesora de Planeación Estratégica (política de gobernanza y gobernabilidad, política de gestión estadística, política de gestión del cambio y del conocimiento).
- Oficina Asesora de las TIC (política de las tecnologías de la información y la comunicación).
- Oficina Asesora de Acreditación Institucional y División de Calidad (política de gestión de la excelencia).

ESTADO ACTUAL

De las políticas institucionales cuyos entregables fueron remitidos se observa un avance en su estado actual de la siguiente manera:

1) Política de concientización del buen trato y armonización laboral

En la vigencia 2023 se llevó a cabo un plan de acción, por lo que, se remitió un informe de ejecución que detalla las actividades con sus respectivos anexos. Por parte de la Dirección del Medio Estudiantil, se pide eliminar esta política por lo que, desde la Oficina de Planeación se solicita un informe final de ejecución que permita medir si esta cumplió con la finalidad para la cual fue creada. De esta manera, en el cronograma V2.2024 se hizo un entregable que denota el cumplimiento de las actividades proyectadas, en futuros cronogramas esta política no hará parte integral del conjunto de políticas institucionales y las acciones que se mantienen, pasarán a ser parte de la política de educación inclusiva e intercultural.

2) Política de Alumni



Teniendo presente la creación de la División Alumni y la necesidad de transición del concepto de egresado- graduado que se deriva del nuevo Plan Rectoral 2024-2028, se solicita un diagnóstico que plasme los problemas, situaciones o necesidades que se van a transformar desde el abordaje de esta política. Respecto al documento entregado, se entregaron dos versiones, las cuales se devuelve para cambio y complementación con recomendaciones específicas acerca de la necesidad de incorporación de técnicas e instrumentos de recolección, el análisis de retos, los impactos esperados y la creación del enfoque de soluciones.

3) Política de gestión Documental

La emisión del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, establece la incorporación de directrices referentes a temas como la digitalización, accesibilidad, transparencia y preservación de los archivos. En este escenario, se solicita un diagnóstico que plasme los problemas, situaciones o necesidades que se van a transformar desde el abordaje de esta política, incorporando el análisis de las acciones derivadas de la implementación alusivas a los sistemas Control Doc y SGDEA. Se devuelve el entregable realizado por la División de Gestión Documental con recomendaciones respecto a la reorganización del documento, un análisis comparativo respecto al acuerdo 001 y la creación del enfoque de soluciones.

4) Política de Bienestar Institucional

Las dependencias responsables de la política de bienestar institucional son la Dirección de Medio Estudiantil (Calle 100 y Sede Campus) y la División de Talento Humano quienes deben trabajar en conjunto para establecer los lineamientos que beneficiaran a estudiantes, personal docente y administrativo. En este cronograma, se solicitó el diagnóstico, por lo que se recibieron los siguientes entregables:

- Por parte de la Dirección del Medio Estudiantil, se remitió un documento que fue devuelto con recomendaciones respecto a la ampliación el enfoque de los instrumentos y herramientas aplicados para crear las posibles nuevas líneas de acción.
- Por parte de DIMUR- Vicerrectoría Campus, se remitió un documento que tiene elementos comunes con el de la Dirección del Medio Universitario, por lo que, se recomendó constituir un solo documento que aborde su grupo poblacional objetivo (estudiantes).
- Por parte de la División de Talento Humano, se remitió un documento que denota el análisis del grupo objetivo de administrativos y docentes. Se devuelve con recomendaciones respecto a el análisis de los instrumentos de



recolección de la información, la evaluación de capacidades y el enfoque de soluciones.

5) Política de comunicaciones

La División de Comunicaciones remite un documento diagnóstico que denota un análisis profundo que permite evidenciar las situaciones que se quieren transformar y las posibles soluciones. Se evidencia que se aplicaron diferentes instrumentos como matriz dofa, grupo focal, grupos de discusión, entrevistas y análisis de la página web que se convirtieron en insumos para analizar. De esta manera, se aprueba el diagnóstico al cumplir con los parámetros establecidos en la plantilla remitida.

6) Política de multilingüismo

En el cronograma V3, la Vicerrectoría Académica remite un documento diagnóstico que presenta una base conceptual adecuada. Sin embargo, este documento se devuelve para su complementación, solicitando la inclusión de acciones específicas realizadas por la UMNG en este ámbito, así como el análisis de las variables derivadas de las herramientas aplicadas (encuesta y análisis documental) y la proyección de posibles soluciones.

7) Política para el fortalecimiento de la permanencia y la graduación estudiantil

En el presente cronograma, se solicita un diagnóstico que establezca el análisis de variables con el fin de actualizar la política. Frente a esta solicitud, la Dirección del Medio Estudiantil remite un documento en el que plasma el análisis de variables psicológicas, académicas y económicas, se devuelve solicitando cambios frente a la incorporación del análisis de capacidades y el enfoque de soluciones.

8) Política de extensión y proyección social

Esta política tiene la responsabilidad de formulación compartida entre las unidades académico y administrativas de la sede Campus y calle 100. En este contexto se recibieron los siguientes entregables:

- Por parte de la División de Extensión y Proyección de la Vicerrectoría General se remite un documento que denota un análisis profundo y se realizan recomendaciones respecto a la incorporación de insumos de la Oficina de Planeación para la creación de la Política de Innovación Social.



- Por parte de la DIMUR de la Vicerrectoría de Campus se remite un documento.

Por lo anterior, se plantea una reunión para fusionar los aspectos analizados y crear un único diagnóstico que refleje la realidad de todas las sedes de la UMNG.

9) Política contable y financiera

No realizo ningún entregable, por lo tanto, no hay información para analizar.

10) Política para la formación de la investigación, la innovación y el emprendimiento

Desde la Vicerrectoría de Investigaciones se remite un documento que data del diagnóstico de la política, se incluye información de los semilleros de investigación, los proyectos de iniciación científica, la vinculación de las facultades, los recursos y resultados obtenidos. De esta manera, se devuelve el diagnóstico con recomendaciones respecto a la necesidad de incorporación de nuevos aspectos que son cruciales como: patentes, transferencia tecnológica, desarrollo de spin-offs, start ups, entre otros.

11) Política curricular

Desde la Vicerrectoría Académica se remite un documento que contiene el análisis secuencial para el diseño curricular que denota la aplicación de diferentes técnicas para recolección de la información como grupos focales con estudiantes de pregrado, entrevistas no estructuradas a profesores y análisis de documentos. De esta manera, se aprueba el diagnóstico propuesta al cumplir con los parámetros requeridos.

12) Política de Gestión del Talento Humano

La División de Gestión de Talento Humano, en la vigencia 2023 diligenció el autodiagnóstico de MIPG. Para este año, desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica se solicitó que el diagnóstico fuera complementado con variables del contexto propia de la UMNG, frente a este requerimiento se recibió un documento que enunciaba las herramientas que se aplicaron, sin explicar las variables, problemas u oportunidades que se quieren cambiar o transformar. Por lo anterior, se solicitó que se remita nuevamente el diagnóstico teniendo presente las recomendaciones dadas.

En el cronograma V3, remiten otro documento que denota la aplicación de una encuesta, pero, es necesario ampliar el análisis para considerar otras variables, con



el fin de obtener un diagnóstico integral. Se sugiere incluir: 1) la evaluación de los impactos de instrumentos estratégicos como el plan de talento humano (que requiere actualización), el plan anual de vacantes, el plan de previsión de recursos humanos, el plan institucional de capacitación y el plan de seguridad y salud en el trabajo, y 2) un análisis de otros componentes de la gestión del área, tales como la provisión de empleos, la gestión de la información, el clima organizacional, y los procesos asociados a las fases de ingreso, desarrollo y retiro.

13) Política de gestión del cambio y del conocimiento

No realizo ningún entregable, por lo tanto, no hay información para analizar.

14) Política de gobernanza y gobernabilidad

En el marco de la actualización del direccionamiento estratégico, se planteó la necesidad de crear una política de gobernanza y gobernabilidad. Para ello, se establecieron los posibles ejes: participación, transparencia y rendición de cuentas, grupos de valor, fortalecimiento gestión institucional, gestión transparente de los recursos y evaluación de impacto. En este sentido, diferentes áreas de la Oficina de Planeación proporcionan la información para constituir este diagnóstico, por lo que, en esta revisión se devolvieron para incorporar los datos necesarios.

15) Política de sostenibilidad

En el marco de la actualización del direccionamiento estratégico, se planteó la necesidad de crear una política de sostenibilidad que permita aterrizar los planteamientos de la misión y visión. En este sentido, se remitió un documento que proporciona un análisis de la sostenibilidad desde los componentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, se devuelve con recomendaciones enfatizadas en incluir datos cuantitativos, estadísticos y reportes detallados para tener un análisis más profundo. En el cronograma V3, se remite un entregable que cumple con los parámetros exigidos, por lo cual, se aprueba el insumo.

16) Política de educación inclusiva e intercultural

Desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica- Sección Atención al Ciudadano, se remite un documento que contiene la delimitación de las actividades que se han realizado en este escenario. No obstante, se devuelve con recomendaciones alusivas a la necesidad de inclusión de datos cuantitativos, estadísticas, actos administrativos y resultados concretos, así como, la importancia de incorporar el desarrollo de cada una de las metodologías enunciadas para finalmente, señalar la necesidad de transformación del enfoque de soluciones.



17) Política de gestión estadística

La política cuenta con un documento técnico, un manual de implementación e informes de ejecución. Para el año 2024, se solicitó el informe de ejecución de 2023 que fue remitido evidenciando el cumplimiento de las actividades proyectadas y un análisis de oportunidades de mejora. De igual manera, se proyectó un plan de acción para la vigencia 2024 que está en ejecución. Para este cronograma, específicamente se solicitó un diagnóstico con la finalidad de evaluar la pertinencia.

Por lo anterior, desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica se remitió un documento que plantea diversidad de fuentes de información y aplicación de múltiples herramientas y metodologías. No obstante, se devuelve con recomendaciones alusivas a la necesidad de reorganización, inclusión de análisis de capacidades y la formulación del enfoque de soluciones.

18) Política de seguridad de la información

El CISO, como responsable funcional de esta área, presenta un diagnóstico que evidencia la aplicación de diversas herramientas, destacando la metodología basada en el marco NIST (National Institute of Standards and Technology), reconocido internacionalmente por su enfoque estructurado en la evaluación de la seguridad de la información. Además, se realizó un análisis detallado de la situación, priorizando acciones dirigidas a la protección de datos sensibles, la mejora de las capacidades de respuesta ante incidentes, la ampliación de la infraestructura de seguridad, la capacitación del personal y el respaldo y recuperación de datos. En consecuencia, se aprueba el diagnóstico propuesto.

19) Política de tecnologías de la información y la comunicación

No realizo ningún entregable, por lo tanto, no hay información para analizar.

20) Política de excelencia de la calidad (anteriormente política aseguramiento de la calidad)

En el “Diagnóstico para el fortalecimiento de las políticas institucionales” se sugirió crear la política de aseguramiento de la calidad de acuerdo con la normatividad establecida en el Decreto 1330 de 2019 y el acuerdo 02 de 2020, por lo que, se le pidió a la Oficina de Acreditación Institucional (dependencia competente) que emitiera un documento donde manifestará y argumentará la decisión de crear o no la política de acuerdo a la pertinencia y a las necesidades que se abordaban desde su accionar. Posteriormente, la dependencia encargada realizó un diagnóstico que fue revisado y aprobado por el CESA, por lo que, se le da continuidad a esta política.



En la vigencia del 2024, de acuerdo con el proceso de actualización del direccionamiento estratégico se sugiere que se cambie el nombre de aseguramiento de la calidad a excelencia de la calidad. Así mismo, se propuso que de acuerdo con el ámbito de aplicación de las diferentes políticas se fusionará la política integral y la política de aseguramiento de la calidad para abordar la calidad desde sus diferentes dimensiones. Por lo anterior, se solicitó un diagnóstico conjunto entre las dos dependencias, quienes remitieron un documento que se devolvió con observaciones alusivas a la necesidad de inclusión de datos cuantitativos, estadísticas, actos administrativos y resultados concretos, así como, otras recomendaciones enfocadas en incluir el escenario presente, pasado y futuro.

21) Política de internacionalización

La Oficina Asesora de Relaciones Internacionales remite un documento diagnóstico en el que se denota la aplicación de diversas herramientas e instrumentos para recolectar la información. De esta manera, se devuelve el documento con recomendaciones alusivas a la organización, estructura, capacidades institucionales y el enfoque de soluciones. En el cronograma V3, se subsanan las observaciones, por lo cual, se aprueba el diagnóstico presentado.

22) Política de seguridad vial

La formulación de esta política inicio en el año 2023, desde ese momento han tenido un avance sustancial. Para la vigencia 2024, se solicitó el plan de acción para esta anualidad el cual fue verificado y aprobado por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica que se encuentra en ejecución. Frente al escenario de actualización del direccionamiento estratégico, se solicitó el diagnóstico para verificación de acuerdo con la plantilla proporcionada por lo que, se devolvió con recomendaciones alusivas a la necesidad de incluir en el análisis componentes como los antecedentes, el análisis de la situación y el enfoque de soluciones. En el cronograma V3, se subsanan las recomendaciones, por lo que, el diagnóstico se aprueba.

DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES PARA EL AVANCE DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el proceso de actualización, creación y eliminación de las políticas institucionales de la UMNG se presentaron los siguientes inconvenientes que impidieron el cumplimiento total del cronograma de trabajo:

1. No disponibilidad y/o cooperación de las vicerrectorías, divisiones y líderes de proceso para organizar, coordinar y llevar a cabo las actividades necesarias en la construcción de cada entregable.



2. Las divisiones encargadas proyectaban los entregables fuera de los plazos establecidos causando alteraciones en los tiempos previstos para la revisión y retroalimentación de cada política. El proceso de priorización para brindar apoyo a cada política (definido en el diagnóstico) también se vio afectado por este suceso.
3. Se realizaba la retroalimentación respectiva a cada entregable recibido para que fuesen consideradas y aplicadas, sin embargo, los líderes de proceso hacían caso omiso y remitían el entregable con ajustes no acordes, causando así retrocesos en el perfeccionamiento de los documentos que validan cada fase del ciclo adoptado.
4. La falta de articulación entre las políticas, los documentos maestros, los macroprocesos y los objetivos estratégicos imposibilita la construcción de documentos técnicos que estén enfocados y direccionados en el mismo sentido.

Para concluir el informe, resulta imperativo subrayar que el proceso de revisión, actualización y/o formulación de políticas institucionales debe llevarse a cabo de manera continua y constante con el propósito de asegurar que la pertinencia y aplicabilidad sean congruentes con el contexto y los cambios inherentes a la institución. Asimismo, es relevante destacar que el ciclo de políticas públicas constituye un procedimiento metodológico secuencial que se reinicia periódicamente con base en los resultados obtenidos durante la evaluación.